



**ACTA DEL CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles cuatro de enero del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta Diputadas y Diputados (más dos Diputados que realizan su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y dos asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Liz Hernández Matus, Nicolás Enrique Feria Romero, Víctor Raúl Hernández López, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Clelia Toledo Bernal, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Adriana Altamirano Rosales, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Rosalinda López García, Elvia Gabriela Pérez López, y de los Diputados Alejandro Avilés Álvarez, Leonardo Díaz Jiménez, Samuel Gurrión Matías, Luis Eduardo Rojas Zavaleta y Horacio Sosa Villavicencio: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.- - -**

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, Secretaria, para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista de la votación, se aprueba **con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA.**
SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA. 04 DE ENERO DE 2022. 1. Aprobación
de las Actas de las Sesiones anteriores. 2.
Documentos en cartera. 3. Iniciativa con Proyecto
de Decreto del Ing. Salomón Jara Cruz,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca, por el que se expide la Ley
Estatutal de Austeridad Republicana. 4. Iniciativa
con Proyecto de Decreto del Ing. Salomón Jara
Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Oaxaca, por el que se reforman
diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y
Alcantarillado para el Estado de Oaxaca; de la
Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; de la Ley
de Cultura Física y Deporte para el Estado de
Oaxaca; de la Ley de Protección Civil y Gestión
Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de
Oaxaca; de la Ley de Vivienda para el Estado de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Oaxaca; de la Ley del Organismo Operador Público Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; y de la Ley que crea el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara la denominación oficial del año 2023 como: "2023, año de la Interculturalidad". **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción II del artículo 5 y se adiciona la fracción XX, recorriendo la subsecuente del artículo 6 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones XV y XVI, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca. **11.** Iniciativa con Proyecto

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman el artículo 40, la fracción VI del artículo 65 Bis, el primer párrafo, segundo y sexto párrafo del artículo 66, el artículo 67, la denominación del capítulo VIII del Título Tercero y el artículo 67 Bis. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **12.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III del artículo 106 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca. **13.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XI, al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. **14.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los incisos d) y e) y se adiciona un inciso f) al artículo 36 Bis, de la Ley de los Derechos



de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 24 Ter, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **15.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 35, 39 fracciones II, V, VII, 47; se adicionan las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XVIII, XXIX recorriéndose la subsecuente hasta la fracción XXX del artículo 39, un segundo párrafo al artículo 43, el capítulo segundo bis denominado "DE LOS COMITÉS" al título III del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con los artículos 48 Bis, 48 Ter, 48 Quáter, 48 Quinquies, 64 Bis, 64 Ter, 64 Quater, 64 Quinquies, 64 Sexties, 64 Septies, 64 Octies, 64 Nonies, 64 Decies y 64 Undecies a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. **16.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XII Bis al artículo 2 y

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



se reforma la fracción quinta del artículo 5 de la Ley Protección Contra la Exposición de Humo de Tabaco del Estado de Oaxaca. **17.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes al artículo 100 del Código Civil para el Estado de Oaxaca. **18.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Junta de Coordinación Política, emite un Acuerdo Parlamentario por el que se convoca a las Universidades estatales para que postulen a especialistas en diversas áreas y se pueda crear una comisión ciudadana especial honorífica que funcionará por un período de 20 días para la emisión de recomendaciones no vinculantes respecto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

19. Proposición con Punto de Acuerdo de las Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura instruye a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca a investigar de oficio la posible comisión de faltas administrativas graves por parte del director ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, Filiberto Chávez Méndez, quien habría utilizado ese cargo para cometer cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, entre otras faltas graves, en relación con las elecciones en municipios indígenas celebradas en 2022; asimismo se exhorta respetuosamente a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca a rectificar su decisión de nombrar como titular de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas a Filiberto Chávez Méndez, quien ha actuado a beneficio propio y en apoyo a cacicazgos locales y regionales, poniendo en alto riesgo la estabilidad del estado, la tranquilidad y la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



paz social, y deteriorando el tejido comunitario en los municipios indígenas. **20.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a retirar de inmediato la concesión o concesiones de que goce la empresa Socorro Romero Sánchez para la operación de una granja porcícola en San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, en virtud de haberse otorgado sin mediar consulta previa, libre, informada y de buena fe a la comunidad indígena propietaria de las tierras comunales en donde se asientan dichas instalaciones; asimismo se exhorta respetuosamente la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que investigue los daños ambientales por la operación de la granja porcícola de la empresa Socorro Romero Sánchez en San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, ordene la reparación del daño ambiental, y presente denuncia ante el Ministerio Público de la Federación por la posible comisión de los delitos

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



contra el ambiente y la gestión ambiental contra quienes resulten responsables. **21.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República, así como a los Titulares de la Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión para que promociónen y aceleren la aplicación de la vacuna cubana Abdala en el Estado de Oaxaca.

22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado para que en las instalaciones de las oficinas al interior del Estado exhiban en un lugar visible las tarifas establecidas por concepto de trámites y servicios.

23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la paz social, a través de la "Prevención del Delito" especialmente en la Portación de Arma de Fuegos y el uso indiscriminado que se hace de ella y en general a prevenir cualquier delito que lacera a la sociedad Oaxaqueña. **24.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Gobierno para que la designación de comisionados municipales se realice sin sesgos partidistas o políticos y para que estos informen mensualmente al Congreso del Estado sobre las acciones y avances en relación con la organización de las elecciones extraordinarias, así como para que, en su caso, en aquellos municipios en los que no existan condiciones para



celebración de elecciones extraordinarias, a la brevedad se integren las propuestas de Concejos Municipales y sean remitidos a esta Soberanía para su aprobación correspondiente. **25.**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y del Diputado Leonardo Díaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca Ing. Salomón Jara Cruz, para que en el uso de sus facultades y atribuciones convoque a la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. **26.**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Director General de Reinserción Social de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el marco del día de reyes, implemente en los

Centros Penitenciarios del Estado de Oaxaca,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



jornadas de salud bucal a niñas y niños que habitan en los reclusorios y que son hijas e hijos de las personas que se encuentran privadas de su libertad. **27. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que impulse políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de capacitación y profesionalización de los elementos de las policías municipales. Asimismo, a la Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que establezca la coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno e implemente políticas y lineamientos estratégicos que fortalezcan el desempeño institucional en materia de seguridad pública, ante el reciente fallecimiento de tres personas en cárceles de los municipios de Santa María Huatulco, Salina Cruz y

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Santa Catarina Juquila, Oaxaca, respectivamente.

COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES. a) Dictamen con

Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la oficina de la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca para que, se agilice la expedición de documentos de tránsito a las personas migrantes que se encuentran en el Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; asimismo se auxilie, para que durante la estancia y tránsito de las personas migrantes por el territorio del Estado, se privilegie la promoción, protección y defensa de sus derechos humanos.

28. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS

PARLAMENTARIAS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo del Estado de Libre y Soberano del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Estado de Oaxaca. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el primer párrafo del artículo 38 y se adiciona la fracción VIII al artículo 64, ambos del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **29.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.-----

I.- En virtud de que las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de fecha veintiuno de diciembre y las tres sesiones extraordinarias de fecha veintiséis de diciembre, todas del año dos mil veintidós, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobadas las actas de la sesiones referidas.**-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número IEEPCO/SE/2809/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-165/2022 al IEEPCO-CG-SIN/254/2022, respecto de elecciones ordinarias de Concejalías que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana y de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022; en el cual, el Ciudadano Ricardo Johnny Martínez Cruz le solicita a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de este Honorable Congreso del Estado su intervención con la finalidad de defender sus garantías individuales y derechos laborales. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.**-----

-03) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022; en el cual, el Presidente del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional de Santiago Cacaloxtepic, le informa al

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Titular(sic) del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de presuntas irregularidades del Presidente Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Educación y Salud, Regidora de Ecología y Medio Ambiente y Regidor de Panteón y Alumbrado Público. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.**-----

-04) Oficio número PM/223/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de diciembre del año 2022; en el cual, la Síndico Municipal de Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec, solicita la baja del oficio número PM/221/2022 de fecha 1 de diciembre de 2022, relativo a la licencia solicitada por el Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente correspondiente.**-----

-05) Oficio número D.G.P.L.65-II-5-1632 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de diciembre del año 2022; en el cual, la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión informa que aprobó el Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Entidades Federativas, en sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que en el marco de sus atribuciones, diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad.

Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.-----

-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de diciembre del año 2022; en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Quierí, Yautepec, da contestación al procedimiento de revocación de mandato iniciado en su contra. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 104 del índice de la LXV**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Legislatura.- -----

-07) Oficio número 34554/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de diciembre del año 2022; en el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito del Estado de Oaxaca informa lo relativo al exhorto número 685/2022, derivado de la controversia constitucional 262/2022, por el que concede la suspensión solicitada por el Municipio de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, para los efectos siguientes: 1.- que no se ejecuten los actos impugnados consistentes en la revocación del cargo o mandato constitucional que aduce el actor, enfatizando que la concesión no pretende suspender el trámite del procedimiento respectivo, pero sí se concede para que no se ejecute la determinación a la que se haya arribado en los mismos. Y como consecuencia de lo anterior, que los integrantes del Municipio de Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, continúen realizando las funciones inherentes a sus cargos, sin que ello implique, desde luego, en modo alguno, prorrogar su mandato en el Ayuntamiento en el que

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



actualmente están en funciones. 2.- para el efecto de que el Poder Legislativo del Estado de Oaxaca se abstenga de ordenar la suspensión provisional a que alude el artículo 59 de la Ley Orgánica Municipal del Estado. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-08) Oficio número IEEPCO/SE/2839/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiséis de diciembre del año 2022; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia del acuerdo IEEPCO-CG-89/2022, por el que se aprobó la creación de la Unidad Técnica de Atención de las Personas Residentes en el Extranjero Originarias del Estado de Oaxaca del IEEPCO. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

-09) Oficio número MCH/SM/0135/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de diciembre del año 2022; en el cual,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



integrantes del Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, remiten nuevas documentales y solicitan se inicie a la brevedad el procedimiento de revocación de manato de la Presidenta Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 227 del índice de la LXV Legislatura.- - - - -**

-10) Oficio número IEEPCO/SE/2867/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de diciembre del año 2022; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-255/2022 al IEEPCO-CG-SIN/385/2022, respecto de elecciones de Concejalías que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, y de Gobierno y Asuntos Agrarios.- - - -**

-11) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de diciembre del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



año 2022; en el cual, el Presidente Municipal de San Simón Zahuatlán, Huajuapán, remite su tercer informe anual de Gobierno. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-12) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de diciembre del año 2022; en el cual, el Regidor de Hacienda electo del Municipio de San Mateo del Mar; solicita la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para que se instruya y/o ordene al Presidente Municipal electo, de manera inmediata, rectifique su actuación y respete el cargo que le ha conferido la máxima Asamblea General. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-13) Oficio número SPH/SM/031/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de diciembre del año 2022; en el cual,

el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec,
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Zimatlán, remite su primer informe de Gobierno Municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-14) Oficio número IEEPCO/SE/2923/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de diciembre del año 2022; en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-386/2022 al IEEPCO-CG-SIN/413/2022, respecto de las elecciones de Concejalías que electoralmente se rigen por sistemas normativos indígenas; con excepción del acuerdo IEEPCO-CG-SIN-409/2022 que se enviará en alcance. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana, y de Gobierno y Asuntos Agrarios.**----

-15) Oficio número SM/645/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



enero del año en curso; en el cual, el Síndico Municipal de San Pedro Pochutla, Pochutla, informa que con fecha 29 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo en la que se aprobó la licencia al cargo de la Licenciada Saymi Adriana Pineda Velasco, Presidenta Municipal, por un lapso de ciento veintiún días naturales contados a partir de fecha 30 de noviembre de 2022; así mismo, se aprobó el llamado a la suplente, Ciudadana Minerva Pérez García. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

-16) Oficio número TEEO/SG/A/14528/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/738/2022, encauzado a JDCI/203/2022, por el que acusa de recibo el oficio número 4858/LXV. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones**

Permanentes de Derechos Humanos, y de Mujeres

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



e Igualdad de Género.-----

-17) Oficio número TEEO/SG/A/14443/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso, en el cual la Actuaría Provisional habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/156/2022, por el que se dejan sin efectos las medidas de protección. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 199 del índice de la LXV Legislatura; así mismo, se turna para su conocimiento a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, y de Mujeres e Igualdad de Género.**-----

-18) Oficio número TEEO/SG/A/14364/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso; en el cual, la Actuaría Provisional habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/254/2022: en el que vincula para que de manera inmediata, en el ámbito de la competencia, se tomen las medidas que

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



conforme a la ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la promovente, con motivo de conductas que, en su estima, lesionan sus derechos humanos que pueden constituir actos de violencia política en razón de género. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos y Mujeres e Igualdad de Género.**-----

-19) Oficio número TEEO/SG/A/14547/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdo recaído en el expediente JN/121/2022 (antes JDCI/245/2022) Y JN/79/2022 acumulados; en el que deja sin efectos el acuerdo IEEPCO-CG-SIN-161/2022; así mismo, califica como jurídicamente válida la elección realizada el 15 y 16 de agosto de 2022 en el Ayuntamiento del Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Oaxaca para el periodo 2023-2025.

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.-----

-20) Oficio número TEEO/SG/A/14431/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso; en el cual, la Actuaria Provisional habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/719/2022 y su acumulado JDC/720/2022; en el que se dejan subsistentes las medidas de protección dictadas mediante acuerdos de fecha 8 de agosto de 2022. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.**-----

-21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de enero del año en curso; en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de San Melchor Betaza, Villa Alta, remiten las actividades de trabajo que se realizaron junto con la Agencia de Santo Tomás Lachitá, y en virtud que no se llegó a ningún acuerdo, por tercera ocasión presentan la petición de la separación definitiva con la Agencia Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Gobierno y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente 151 del índice de esta LXV Legislatura.-

-22) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0754/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de enero del año en curso; en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo informan del acuerdo económico por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Senadores y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus competencias, prioricen el análisis, discusión y votación de las iniciativas de Ley presentadas para reformar las disposiciones vigentes de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado que hacen actualmente impagables los créditos hipotecarios de vivienda.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.------

-23) Oficio número TEEO/SG/3303/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de enero del año en curso; en el cual, el encargado

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



del Despacho de la Secretaría General del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca hace del conocimiento que el Licenciado Jovani Javier Herrera Castillo fue designado como Secretario de Estudio y Cuenta en funciones de Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

-24) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de enero del año en curso; en el cual, la Síndica Municipal, Regidora de Obras y Regidora de Salud del Municipio de Santiago Chazumba, Huajuapán, solicitan la revocación de mandato del Presidente Municipal. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se expide la Ley Estatal de

Austeridad Republicana: **se acusa de recibida la**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.-----

IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca; de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca; de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca; de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; de la Ley de Vivienda para el Estado de Oaxaca; de la Ley del Organismo Operador Publico Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca; y de la Ley que crea el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías: del cual, en

virtud de que la Conferencia Parlamentaria ha Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



solicitado el tratamiento a que refieren los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuya aprobación requiere del voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes en ambas votaciones, somete al Pleno si se califica de urgencia notoria la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia, en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor y cero en contra. Por ende, la Diputada Presidenta informa que **se aprueba con veintiocho votos a favor que se trate de urgencia notoria.** A continuación, se somete a la consideración del

Pleno si se califica de ovia resolución la iniciativa

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



con proyecto de Decreto de referencia para dispensar los trámites reglamentarios correspondientes. En votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor. Por ende, **la Diputada Presidenta informa que se aprueba con veintiocho votos que se trate de obvia resolución.** Una vez aprobada la notoria urgencia y la obvia resolución, la Diputada Presidenta pone a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia. En este acto informa al Pleno que para su aprobación se necesita del voto de las dos terceras de las y los Diputados que integran la Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 141 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en votación económica, pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintinueve votos a favor, y cero en contra, el Decreto mencionado.**

Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- - - - -

V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas con Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.- - - - -**

VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se declara la denominación oficial del año 2023

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



como: **"2023, año de la Interculturalidad"**: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado Sesul Bolaños López, promovente, para exponer los fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior y en virtud de que se ha solicitado la aplicación de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuya aprobación requiere el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes en ambas votaciones. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Melina Hernández Sosa para mencionar que hay una iniciativa rezagada en materia de pueblos y comunidades indígenas y que debe legislarse. A continuación, la Diputada Presidenta somete al Pleno si se califica de urgencia notoria la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia, en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano).

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que Se emitieron veintinueve votos a favor. Por ende, la Diputada Presidenta informa que se aprueba con veintinueve votos que se trate de urgencia notoria. A continuación, se somete a la consideración del Pleno si se califica de obvia resolución la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia para dispensar los trámites reglamentarios correspondientes. En votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por ende, **la Diputada Presidenta informa que se aprueba con treinta votos que se trate de obvia resolución.** Una vez aprobada la notoria urgencia y la obvia resolución, la Diputada Presidenta pone a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia. En este acto informa al Pleno que para su aprobación se necesita del voto de las dos terceras partes de las y los Diputados Presentes, en votación económica, pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta votos a favor, y cero votos en contra, el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca: del cual, en virtud de que se ha solicitado la aplicación de los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 56 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cuya aprobación requiere el voto de las dos terceras partes de los Diputados presentes en ambas votaciones. A continuación, somete al Pleno si se califica de urgencia notoria la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia. En este momento solicita la palabra la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina para referirse al tema. Enseguida, en votación económica la Diputada Presidenta solicita a quienes estén por la afirmativa, de calificar de urgencia notoria la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



iniciativa con proyecto de decreto de referencia, se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintiocho Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho votos a favor y cero en contra. Por ende, la Diputada Presidenta informa que **se aprueba con veintiocho votos a favor y cero votos en contra que se trate de urgencia notoria.** A continuación, se somete a la consideración del Pleno si se califica de ovia resolución la iniciativa con proyecto de Decreto de referencia para dispensar los trámites reglamentarios correspondiente. En votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún



Diputado levantan la mano). Luego, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor y cero en contra. Por ende, **la Diputada Presidenta informa que se aprueba con veintinueve votos a favor y cero en contra que se trate de obvia resolución.** Una vez aprobada la notoria urgencia y la obvia resolución, la Diputada Presidenta pone a discusión en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo general y en lo particular el Decreto de referencia. En este instante el Diputado Luis Alberto Sosa Castillo, promovente, hace el uso de la palabra para exponer los fundamentos de la iniciativa; de igual forma la Diputada María Luisa Matus Fuentes solicita la palabra para decir que se debe ir eficientando la fiscalización y por lo mismo



considera que deben dejar que se turnen a comisiones y que estos hagan el análisis para que se pueda mejorar y hacer sus aportaciones. A continuación, la Diputada Presidenta, en votación económica, pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa de aprobar el Decreto de referencia se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron veintinueve votos a favor y cero en contra. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con veintinueve votos a favor y cero en contra el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de**

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



de Oaxaca.-----

VIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma la fracción II del artículo 5 y se adiciona la fracción XX, recorriendo la subsecuente del artículo 6 de la Ley que Crea el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte.-**

IX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan las fracciones XV y XVI, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 35 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



de Desastres para el Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Civil, y de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

X.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.- - -**

XI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se reforman el artículo 40, la fracción VI del artículo 65 Bis, el primer párrafo, segundo y sexto párrafo del artículo 66, el artículo 67, la denominación del capítulo VIII del Título Tercero y el artículo 67 Bis. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: **se retira mediante oficio presentado por la Diputada promovente, en consecuencia se pasa al siguiente punto del**

Orden del Día.- - - - -

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



XII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III del artículo 106 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.**-----

XIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XI, al artículo 58 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -

XIV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los incisos d) y e) y se adiciona un inciso f) al artículo 36 Bis, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; y se reforma el artículo 24 Ter, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, se suma la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Enseguida, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento**

en el primer párrafo del artículo 51 de la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y de Movilidad y Transportes.-----

XV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 35, 39 fracciones II, V, VII, 47; se adicionan las fracciones XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XVIII, XXIX recorriéndose la subsecuente hasta la fracción XXX del artículo 39, un segundo párrafo al artículo 43, el capítulo segundo bis denominado "DE LOS COMITÉS" al título III del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, con los artículos 48 Bis, 48 Ter, 48 Quáter, 48 Quinquies, 64 Bis, 64 Ter, 64 Quater, 64 Quinquies, 64 Sexties, 64 Septies, 64 Octies, 64 Nonies, 64 Decies y 64 Undecies a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



de Violencia de Género: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género.**-----

XVI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción XII Bis al artículo 2 y se reforma la fracción quinta del artículo 5 de la Ley Protección Contra la Exposición de Humo de Tabaco del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución**

Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.------

XVII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona la fracción VIII recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes al artículo 100 del Código Civil para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Mujeres e Igualdad de Género.-**-----

XVIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Democrática, por el que la Junta de Coordinación Política, emite un Acuerdo Parlamentario por el que se convoca a las Universidades estatales para que postulen a especialistas en diversas áreas y se pueda crear una comisión ciudadana especial honorífica que funcionará por un período de 20 días para la emisión de recomendaciones no vinculantes respecto del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028: se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Raúl Hernández López, promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

XIX.- La Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura instruye a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca a investigar de oficio la posible comisión de faltas administrativas graves por parte del director ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Participación Ciudadana de Oaxaca, Filiberto Chávez Méndez, quien habría utilizado ese cargo para cometer cohecho, peculado y desvío de recursos públicos, entre otras faltas graves, en relación con las elecciones en municipios indígenas celebradas en 2022; asimismo se exhorta respetuosamente a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca a rectificar su decisión de nombrar como titular de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas a Filiberto Chávez Méndez, quien ha actuado a beneficio propio y en apoyo a cacicazgos locales y regionales, poniendo en alto riesgo la estabilidad del estado, la tranquilidad y la paz social, y deteriorando el tejido comunitario en los municipios indígenas: se le concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez, promovente, para exponer los fundamentos de la proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión**

Permanente de Democracia y Participación

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Ciudadana.-----

XX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a retirar de inmediato la concesión o concesiones de que goce la empresa Socorro Romero Sánchez para la operación de una granja porcícola en San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, en virtud de haberse otorgado sin mediar consulta previa, libre, informada y de buena fe a la comunidad indígena propietaria de las tierras comunales en donde se asientan dichas instalaciones; asimismo se exhorta respetuosamente la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que investigue los daños ambientales por la operación de la granja porcícola de la empresa Socorro Romero Sánchez en San Miguel Tequixtepec, Oaxaca, ordene la reparación del daño ambiental, y presente denuncia ante el Ministerio Público de la Federación por la posible comisión de los delitos contra el ambiente y la gestión

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



ambiental contra quienes resulten responsables: **se retira mediante oficio presentado por el Diputado promovente, por lo tanto se continua con el siguiente punto del Orden del Día.**-----

XXI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar del Gobierno de la República, así como a los Titulares de la Secretaría de Salud y Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión para que promocionen y aceleren la aplicación de la vacuna cubana Abdala en el Estado de Oaxaca: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, se informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintitrés Diputados levantan la mano). Enseguida por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veintitrés votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que se **aprueba con veintitrés votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (veinticuatro Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo veinticuatro votos a favor. Por lo que se aprueba con veinticuatro votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

XXII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del
Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado para que en las instalaciones de las oficialías al interior del Estado exhiban en un lugar visible las tarifas establecidas por concepto de trámites y servicios: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.**-----

XXIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y los Honorables Ayuntamientos del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen la paz social, a través de la "Prevención del Delito"

especialmente en la Portación de Arma de Fuegos

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



y el uso indiscriminado que se hace de ella y en general a prevenir cualquier delito que lacera a la sociedad Oaxaqueña: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

XXIV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Secretaría de Gobierno para que la designación de comisionados municipales se realice sin sesgos partidistas o políticos y para que estos informen mensualmente al Congreso del Estado sobre las acciones y avances en relación con la organización de las elecciones extraordinarias, así como para que, en su caso, en aquellos municipios en los que no existan condiciones para celebración de elecciones extraordinarias, a la brevedad se

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



integren las propuestas de Concejos Municipales y sean remitidos a esta Soberanía para su aprobación correspondiente: **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.**-----

XXV.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez y del Diputado Leonardo Diaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta de manera respetuosa al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca Ing. Salomón Jara Cruz, para que en el uso de sus facultades y atribuciones convoque a la instalación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria: **se retiró a petición de la Diputada promovente, en consecuencia se pasa al siguiente punto del Orden del Día.**-----

XXVI.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Director

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



General de Reinserción Social de la Subsecretaría de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que en el marco del día de reyes, implemente en los Centros Penitenciarios del Estado de Oaxaca, jornadas de salud bucal a niñas y niños que habitan en los reclusorios y que son hijas e hijos de las personas que se encuentran privadas de su libertad: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la proposición y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.**-----

XXVII.- Con respecto de este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.** Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la

Diputada Presidenta consulta al Pleno si se Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



dispensa la lectura de las iniciativas, de las Propositiones con Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos y Acuerdos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos.** Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren las comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo,

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de la **Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana**, con Proyecto de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **exhorta** al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que impulse políticas y estrategias eficaces que fortalezcan los programas de capacitación y profesionalización de los elementos de las policías municipales. Asimismo, a la Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que establezca la coordinación con las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno e **implemente políticas y lineamientos estratégicos que fortalezcan el desempeño institucional en materia de seguridad pública**, ante el reciente

fallecimiento de tres personas en cárceles de los
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



municipios de Santa María Huatulco, Salina Cruz y Santa Catarina Juquila, Oaxaca, respectivamente: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veinticinco Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticinco votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veinticinco votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.** A continuación, a petición de la Diputada Presidenta, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de la **Comisión Permanente de**

Migración y Asuntos Internacionales, con Proyecto

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



de **Acuerdo**, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **exhorta** respetuosamente al Titular de la oficina de la representación del Instituto Nacional de Migración en Oaxaca para que, se agilice la expedición de documentos de tránsito a las personas migrantes que se encuentran en el Municipio de San Pedro Tapanatepec, Oaxaca; asimismo se auxilie, para que durante la estancia y tránsito de las personas migrantes por el territorio del Estado, se privilegie la **promoción, protección y defensa de sus derechos humanos**: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de la comisión desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano

(veinticinco Diputadas y Diputados levantan la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



mano). Enseguida, en votación económica solicita a quienes estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (ningún Diputado levantan la mano). Luego, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron veinticinco votos a favor. Por lo que **se declara aprobado con veinticinco votos, cero en contra, el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias correspondientes para los efectos legales procedentes.**-----

XXVIII.- En atención a este punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta informa al Pleno que fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión. Por lo que formalmente declara la publicidad en primera lectura de los dictámenes de las comisiones siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



PARLAMENTARIAS. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano del Estado de Oaxaca. b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; el primer párrafo del artículo 38 y se adiciona la fracción VIII al artículo 64, ambos del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del orden del día.**-----

XXIX.- En ASUNTOS GENERALES, la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz celebra la instalación e integración del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia de Género, ocurrido el día de ayer.

Dice que desde el Congreso se seguirá pugnando
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de enero de 2023.



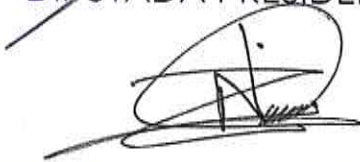
por un margen legal e instrumentos que garanticen los derechos de las mujeres y sobre todo que serán vigilantes del actuar de las autoridades responsables de la materia. Hace una invitación a las dependencias para que unan esfuerzos y trabajen de forma coordinada para que la realidad de las mujeres de Oaxaca camine hacia la igualdad.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo día miércoles once de enero del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las quince horas con veintiún minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - -.



MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

DIPUTADA PRESIDENTA



NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE

DIPUTADA VICEPRESIDENTA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.